



ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Forestal, relativo al nombramiento de representantes del Comité Forestal de Aragón.

Se pone en conocimiento de los interesados que, de conformidad con lo establecido por el artículo 5 del Decreto 130/2008, de 24 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el reglamento que regula la composición y el funcionamiento del Comité Forestal de Aragón, procede el nombramiento de un representante de las asociaciones municipales aragonesas.

Lo que se hace público a los efectos de que por parte de las distintas organizaciones y asociaciones interesadas se proceda a la elección de los citados representantes y posterior comunicación al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Para ello, se convoca a las asociaciones interesadas a una reunión que se celebrará el día 20 de abril de 2012, a las 12 horas en Zaragoza, plaza San Pedro Nolasco nº 7, sala de reuniones, 2ª planta.

Los asistentes deberán acreditar su representatividad personal y la de la asociación a la que representan y aportar copia de los estatutos.

Zaragoza, 28 de marzo de 2012.— El Director General de Gestión Forestal, Roque S. Vicente Lanau.